

Secretaria estatal de 1001/021/2016



JUNG gernavaca, Morelos a 29 de junio de 2016.

PRESIDENCIA DE LA JUNTAL CALDE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, DIRECCIÓN GENERAL DE CONCILIACIÓN, PROCURADURÍA ESTATAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO, DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE JURÍDICO.

En atención a la circular número 018 emitida por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración, informo a ustedes que se autoriza al personal sindicalizado suspender las labores del día viernes 01 de julio del año en curso, en virtud que se llevará a cabo la Primera Asamblea General Ordinaria 2016 del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes.

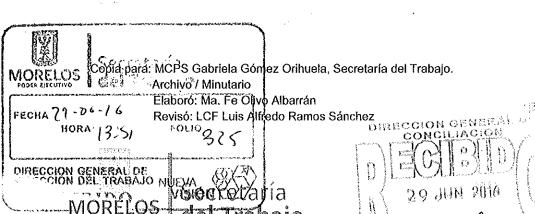
DIRECCION DE LA PENTA MENTE DEL SDO. DE MORREO

ARBITRAJE DEL SDO. DE MORREO

LCF LOIS ALFREDO RAMOS SÁNCHEZ

SECRETARIA LEL TRABAJO

DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO



SECRETARIA DEL TRABAJO

29 JUN 2016

29 JUN 2016

30 OGRADURIA ESTATAL

DEL A OFFENSA DEL TRABAJO

MEL ESTADO DE MORELOS

HORA 13.57 FOLIO: 122



CANALATION (STORT MATTIN PROPERTO)



Unidad Administrativa: Secretaria de Administración

Área:

Dirección General de Recursos Humanos

Oficio número: Expediente:

Cuernavaca, Mor., 20 de Junio del 2016

CIRCULAR 0018

ENLACES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LAS SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS. PRESENTE.

En virtud de que el próximo viernes 01 de julio del año curso, se llevará a cabo la Primera Asamblea General Ordinaria 2016, del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos; hago de su conocimiento que se autoriza la suspensión de labores del personal sindicalizado para asistir a la misma.

Sin embargo, hago de su conocimiento que aquellas Unidades Administrativas que por la naturaleza de sus funciones requieran de una atención continua deberán cumplir con el horario de labores establecido, dejando las guardias correspondientes.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.

ATENTAMENT

LIC. JUÁN CARLOS HUITRON LUJÁ (1997) SECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMAÑOS

> ESE ALIMAMISTRACIÓNA EXTECUÓN GÉNERAL LA RECLUYOS HAMANOS

Con copia.- Lic. Paula Ruth Mantecón Piña.-Secretaria Técnica en seguimiento al folio No. 1191 de fecha 13 de junio de 2016 Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.-para su conocimiento Minutario de la Dirección de Personal.-Para su control y resguardo





SECRETARIA DEL TRABAJO

28 JUN 2016

DIVECCION



